



# Hipotecario Más

Aprovecha esta **tasa especial** hasta el 31 de Agosto:

**Tasa Hipotecario Más 4,90%**

| Simulación 80% de Financiamiento |                             |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Valor Propiedad:                 | UF 2.000 (\$75.179.740)     |
| Crédito Hipotecario:             | UF 1.600 (\$60.143.792)     |
| Pie:                             | UF 400 (\$15.035.948)       |
| Plazo:                           | 30 años                     |
| CAE:(1)                          | 5,16%                       |
| Costo total del crédito:(2)      | UF 3.143,48 (\$118.163.005) |
| Valor Dividendo:                 | \$329.964 (UF 8,778)        |

Para **MÁS** tranquilidad, tasa fija para todo el plazo del crédito hipotecario.

Solicita tu Crédito Hipotecario en **Oficinas Coopeuch**. Agenda tu hora en [agendatuhora.coopeuch.cl](http://agendatuhora.coopeuch.cl)

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl). Oferta válida para créditos aprobados comercialmente hasta el 31 de agosto de 2024. (\*) Las tasas de crédito hipotecario informadas corresponden solo a financiamiento de vivienda. Valores de simulación considera incluido seguros de incendio y sismo + seguro de desgravamen. Valores en pesos calculados a la UF del día 22 de Julio de 2024 (\$37.589,87). (1) Carga Anual Equivalente (CAE); Indicador que, expresado en forma de porcentaje, revela el costo de un crédito en un período anual, independientemente del plazo pactado para el pago de la obligación incluyendo las primas de los seguros asociados al crédito. (2) Costo Total del Crédito (CTC): Es el monto total que debe pagar el consumidor, y que corresponde a la suma de todos los pagos periódicos definidos como dividiendo en función del plazo acordado. (3) Financiamiento del 90% es exclusivo para compras de primeras viviendas: a. Con subsidio habitacional entregadas por el Estado de Chile. b. Realizada por jóvenes profesionales cuyo rango de edad sea entre 27 y hasta 37 años. (4) La complementación de renta con un codeudor se puede realizar con padre, hijo, pareja con hijo en común y cónyuge. La complementación de renta con un cotitular se puede realizar con padre, hijo, pareja con hijo en común, cónyuge y terceros. Ejemplo: Valor de propiedad UF 2.000, 80% de financiamiento equivalente a Crédito Hipotecario por UF 1.600, 20% de pie correspondiente a UF 400, plazo de financiamiento a 30 años, tasa de interés: 4,90%, CAE 5,16% y costo total del crédito UF 3.143,48. Infórmese sobre la ley de Alzamiento de prendas o hipotecas, Ley N° 20.855 en [www.semec.cl](http://www.semec.cl) o en [www.coopeuch.cl](http://www.coopeuch.cl).